I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

486/23	20-11-2023
269/2023	15-11-2023
--	--

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	TELEFONO
ENTEL S.A	AV. AMUNATEGUI 20 PISO 12, SANTIAGO	976914856

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACIÓN DE LA OBRA	
PEDRO AGUIRRE CERDA CON AV. SUIZA	HABILITACION DE FILAMENTOS

[redacted]	1
[redacted]	08-12-2023
[redacted]	08-12-2023
[redacted]	
[redacted]	
[redacted]	

[redacted]	--
[redacted]	--
[redacted]	4
[redacted]	--
[redacted]	--
[redacted]	4

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU/MOP/OTRO	DIRECCION DE TRANSITO	
N.A	N° 700/313/2023	N.A
EMPRESA CONTRATISTA	SUPERVISOR ENTEL	
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

/

5.- PAGO DE DERECHOS.

[redacted]	$ 57.564
[redacted]	220036
[redacted]	17-11-2023

[redacted]	
[redacted]	
[redacted]	

6.- OBSERVACIONES

SE DEBERA REPONER TODO ELEMENTO DAÑADO Y SEÑALIZAR TRABAJOS CON ELEMENTOS REFLECTANTES. SE DEBE ACOGER AL PLAN DE SEÑALETICA APROBADO POR DIRECCION DE TRANSITO. BOLETA N° 220036 CORRESPONDE AL PAGO TOTAL DE $518.076 POR SOLICITUDES DE OBNUP N° 261 AL 269.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

GUILLERMO EVA CONDEMARÍN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/ MMC /HFO
CODIGO INTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO